

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DI HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/--

Página 1 de 3

Yo Liana Cuella: Benavida.

Identificado con C.C. Nº UO: 076280 de la ciudad de Florencia. en calidad de responsable del paciente. Juan Alejandro Lurga Cuella.

Identificado con C.C. Nº 1073 170 485 de PLADRI (webs. por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastomos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastomo, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más levas como figera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enformería, cada uno intervendrá de aquerdo a las necesidades particulares de su enformedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su réalización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se ilegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastomo, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención lísica (Campovilización)-por un lapso-que no exceda las dos horas, tiempo en el cual-el médicoasignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Orlginal: 21/09/2016

Yerslön: ())

Actualización; --/-/-₽ágina 2 de

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el quel la será informado previo al traslado.

FR -- HOIN -- 04

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvagoardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede d'esistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de la que esta puede impilicar en la salud del

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado nos puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinantes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera deciaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas ilmitaciones, doy mi consentaniento para la realización del procedimiento y firmo

Firma dei Paciente: CC. o Hyeila:	Nombre del Paciente:
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Tessign a Responsable del Padente
CC. o Huesla: El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Se firma a los días del més de Ll C D C C C C C C C C C C C C C C C C C	(desto
~ A73560B	Registro profesional